



Elota.
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/1093/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Agosto del 2025

**MAPI TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.
C. MARTIN JAQUEX GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el de Registro RPC-ELO -023-25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE:

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

C.c.p.- Archivo.-

Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saúl Aguilar Picos, C.P. La Cruz, Elota, Sinaloa. Teléfono y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806.